

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
Fuera: (Trimestre. 2
(Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquilas, &, &, a
precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo Estella Sangüesa Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagares e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES

Vajillería y otros artículos

JOSÉ MARSAL

Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.

Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borrar y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Precio fijo

Grandes existencias en cristal, loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosáico de todos los dibujos, Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.

Juegos completos para FONDAS Y CAFÉS

Precios baratísimos

No comprar sin visitar esta casa

Mendez Vigo en el Congreso

La intervención del señor Mendez Vigo al discutirse en el Parlamento el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, no ha podido ser más oportuna y afortunada, puesto que logró dejar perfectamente definido el verdadero sentimiento regional, ese regionalismo que amamos todos los españoles y que se traduce en un anhelo de prosperidad para la patria chica, en todo cuanto sea compatible y no atentatorio a la integridad nacional de la patria grande, que es madre común de todos los españoles y a cuya fortaleza y consolidación debemos todos contribuir en la medida de nuestras fuerzas.

He aquí el discurso de nuestro querido diputado:

Justificando su intervención en el debate.

«El Sr. Mendez Vigo: Señores Diputados, proclamada en el día de ayer la inoportunidad, la improcedencia y aun la influencia perjudicial que este debate sobre el nacionalismo pudiera tener en lo que se refiere a la unión sagrada a que responde el Gobierno actual, fuesen cuales fuesen las intenciones y los móviles que yo tenía de intervenir en él, yo había formado mi resolución de permanecer en silencio, y en esta resolución me hubiera firmemente mantenido, si la prolongación del debate, en virtud de la cual hablaron los Sres. Prieto, Artigiano y algún otro digno Diputado, no me hubiera hecho considerar que aquel silencio que yo deseaba guardar, obediendo a los dictados patrióticos que ayer se pusieron aquí de manifiesto, pudiera ser interpretado allí en Navarra como lamentable omisión, fundamentada aparentemente en aquellas patrióticas consideraciones, para no decir claramente cuál es la opinión que en este punto concreto tenemos gran parte de los que allí actuamos en la política, y rehuir nuestros juicios sobre las manifestaciones formuladas por los representantes de los otros partidos políticos que allí existen y que reiteradamente han requerido nuestra opinión.

No podéis vosotros, ni nadie, ver en mí jactancia alguna, sino exposición de una realidad, al afirmar la gran fuerza de la opinión navarra, entusiasta y decidida que allí sigue las inspiraciones de aquellos a quienes reiteradamente ha traído a esta Cámara; opinión eminente-

mente navarra y por tanto sinceramente regionalista, opinión que ama profundamente a España, con amor decidido y agradecido, como decía el Sr. Pradera, y que por igual considera como hermanas a todas las regiones españolas, y opinión que entiende que este amor sincero a España puede perfectamente compaginarse con nuestras reivindicaciones regionalistas: en nombre de esa opinión navarra, notablemente española y netamente regionalista, sujeta a disciplinas políticas distintas, pero formando un conglomerado, unido con el magma de principios fundamentales comunes, voy a hablar brevemente esta tarde, no olvidando al mismo tiempo el sitio que ocupo en esta Cámara, o sea la disciplina política con que yo actúo.

Las responsabilidades del carlismo en el problema nacionalista.

Desde luego he de circunscribirme exclusivamente al problema que nos afecta, esto es a Navarra, y he de procurar en lo posible evitar cuanto tienda a suscitar mayores controversias y contradicciones con los otros partidos políticos que allí actúan. Por ello no he de entrar a examinar la legitimidad, por decirlo así, de la significación y de la representación del Sr. Aranzadi, mi querido amigo particular, que al exponer aquí los puntos fundamentales de lo que él llama nacionalismo vasco, que no es ni puede ser nacionalismo navarro, ha olvidado quizá que no debe su representación parlamentaria exclusivamente a las fuerzas nacionalistas, porque esas fuerzas no hubieran podido dársela, y más bien ella se debe a sus eminentes condiciones personales. Tampoco quiero entrar a demostrar al Sr. Pradera, mi querido amigo y compañero de profesión, que de machode cuanto al nacionalismo navarro ha culpado, de ser verdad tendría no poca responsabilidad el partido jaimista, cuya actuación no ha sido extraña al nacimiento y desarrollo de nacionalismo navarro, que trato tan duro ha merecido al espíritu inquisitorial de S. S. Sólo me interesa hacer constar, que el nacionalismo navarro no es el absurdo proclamado aquí por el Sr. Aranzadi, que ha de perdonar le diga no perdió de vista al definirlo sus conveniencias políticas, y que al traducirlo en la definitiva demanda formulada, confesaba implícitamente que allí no existe problema verdaderamente nacionalista y que el regionalismo que allí sentimos dista del regionalismo que siente el señor Pradera. En el elocuente discurso del señor Pradera, que la Cámara aplaudió, no he encontrado declaración concreta sobre las aspiraciones y la

finalidad inmediata que persigue el partido jaimista en Navarra; ello es para nosotros excusado, porque de antemano las conocemos, y es una realidad que debo exponer ante la Cámara que el programa referente a las reivindicaciones navarras del partido jaimista coincide en todo y por todo con las demandas formuladas aquí por el señor Aranzadi: y esa coincidencia en sus reivindicaciones, y esa homogeneidad de fines en partidos que con implacable hostilidad se combaten, quizá quita algo de valor a los acentos patrióticos del discurso del señor Pradera, porque asalta la duda de si en ellos no iba habilísimamente eu vuelta y encubierta una no muy alta conveniencia política.

Hay que ocuparse por separado, del nacionalismo navarro. Las aspiraciones de Navarra concretadas en la Asamblea de Tafalla.

Yo no he de hablar del nacionalismo vasco ni del nacionalismo catalán. Voy a limitarme al nacionalismo navarro. Entiendo que no entra en la definición del señor Aranzadi, y considero que no es precisamente la forma como el señor Pradera lo ha combatido la más apropiada para llegar a una solución de amor y concordia que a mí, en Navarra, me parece fácil y sencilla.

En estos días hace precisamente un año se celebraba en Navarra la Asamblea de Tafalla. Asamblea que constituyó una intensa afirmación regional, pero al mismo tiempo una declaración vibrante de españolismo acendrado. A ella concurrió gran parte de la opinión navarra, y allí no tuvimos la suerte de que nos acompañara el señor Pradera, que entonces no era representante parlamentario, ni ninguna de las fuerzas jaimistas. Allí, por el contrario, tuvimos el honor de que compartieran las tareas de la Asamblea con nosotros las principales figuras del nacionalismo navarro, y entre ellas el señor Campión y el señor Aranzadi.

En la preparación de aquel acto se concretaron claramente nuestros deseos y nuestros juicios respecto a este problema, y me vais a permitir que ligeramente, porque me hago cargo de la situación de la Cámara, reseñe lo que con más interés deseo que conste en el «Diario de las Sesiones».

A aquel movimiento, verdaderamente hermoso, de gran parte de Navarra, se adhirió el partido conservador y este modesto diputado, en cartas que no os leo, pero que afirmaban nuestra conformidad absoluta con el mismo.

Cinco fueron los puntos fundamentales en aquella Asamblea proclamados. Los cuatro primeros se refieren al régimen interior nuestro. Iban encaminados a una mayor, a una absoluta descentralización municipal, que entendíamos los allí reunidos es la verdadera reivindicación de nuestras libertades y fueros, por-

que no hay que atribuir la culpa de su desaparición exclusivamente a las leyes de 1839 y 1841, sino quizá también a la interpretación que han tenido éstas y a la actuación de los encargados de regir allí nuestra administración provincial.

En la quinta conclusión se estipulaba lo siguiente: «En la convivencia necesaria del amor a España y a Navarra que sentimos altamente, proclamamos la defensa y la reivindicación de nuestras tradiciones, conservando incólumes las consignadas en la ley pacto de 1841 como base para la mejora y perfeccionamiento de nuestro régimen administrativo».

La explicación detallada de esta conclusión estaba también en un artículo previamente publicado, en el que se hacían declaraciones que al señor Pradera hubieran seguramente convencido de que el partido nacionalista navarro, que entonces vino con efusión a nuestro lado y sin reservas mentales de ninguna clase, no era un partido separatista. He aquí este artículo; se titula «Necesaria y hermosa coincidencia».

(El señor Mendez Vigo da aquí lectura al artículo que con este mismo título apareció en «El Pueblo Navarro» en uno de los días del mes de Abril del año último, cuyo artículo queda reproducido en el «Diario de Sesiones»).

Navarros y españoles. Patriótica actitud de la Diputación Foral de Navarra. La Ley paccionada de 1841. España entera debe velar por el respeto en ella pactado.

¿Para qué comentarios? Todo el mundo podrá ver en el texto que he leído que, a mi juicio, no todo lo que en la Cámara se ha dicho responde a convicciones arraigadas. De un lado, el programa del nacionalismo vasco, expuesto por el señor Aranzadi, obedece quizá, en gran parte, a determinadas conveniencias políticas; así como también el ataque vivo del señor Pradera obedece, tal vez, a esas mismas conveniencias.

Me hago cargo de la realidad, y quiero concluir. Las numerosas fuerzas que en Navarra siguen decididamente nuestras indicaciones están hoy, como entonces, compenetradas con el programa de Tafalla, nuestros deseos están allí concretados; por consiguiente, considero inútil alargar más mi intervención en este debate; pero quiero hacer algunas consideraciones.

No es esta la ocasión ni el momento de dilucidarlo; lo cierto es que aquellos elementos nacionalistas, que entonces convivieron en ese programa común, entendieron después conveniente separarse; y cuando en momentos tristes para España surgían sucesos graves, que todos conocemos, en los meses de Julio y Agosto del pasado verano, se requirió la adhesión de la Diputación de Navarra a un movimiento mancomunado con las pro-

“LA ESPAÑOLA,” Café y Cervecería de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos —Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar
Novedades para señoras y caballeros
GAZTAMBIDE, NÚM 11

OFICINA AGRÍCOLA TECNICO-COMERCIAL

Bajo la dirección de los ingenieros agrónomos don José Sainz Castillo, don Miguel Gortari Errea y don Daniel Nagore Nagore

Domicilio: Paseo de Sarasate, 38, pral.-PAMPLONA.-Teléfono 240

Esta oficina se ocupa de todos los asuntos relacionados con la agricultura general y principalmente, contanto para ello con personal competente, de los que se refieren a

- Proyectos y ejecución de obras de riego, abastecimiento de Aguas, Construcciones agrícolas, Industrias rurales y saneamiento de terrenos.
- Medición, Levantamiento de planos, Tasación y deslinde de fincas rústicas.
- Dirección, Organización y Administración de explotaciones agrícolas.
- Consulta de Patología vegetal, de Mejoras agrarias y de Legislación agrícola.
- Proyectos de parques y jardines, Compra-venta de fincas rústicas.

vincias vascas, al cual nos opusimos resueltamente, porque aquellos momentos creíamos, y seguimos creyendo, que no debíamos considerarlos como ventajosos para la consecución de propósitos que sólo debían lograrse, sin exigencia ni violencia alguna, dentro de nuestro amor a España. Este punto de vista hemos de mantener ahora y siempre cuando se solicite de nosotros análogos apoyos, porque entendemos que debemos mirar con igual amor y cariño a todas las regiones y provincias españolas, y que al lado de todas ellas y deseando su felicidad y progreso, como los nuestros, nunca debemos asociarnos a empresa que no suponga o comprometa nuestra imparcialidad; que nosotros tenemos una situación clara, definida y perfectamente estable, y no tenemos temor alguno de que nuestro aislamiento pueda traernos el día de mañana un agravio a nuestro derecho, pues España entera velará por él; seguros firmemente de que España respetará, por su propio honor, el mantenimiento de la ley-pacto de 1841, que garantiza nuestra personalidad; personalidad que crea, señor Aranzadi, que nadie quiere destruir, sino que, por el contrario, todo el mundo quiere robustecer, y que puede vivir y vivirá perpetuamente sustentada en la citada ley-pacto. ¿No le parece al señor Aranzadi que el Real decreto sobre la organización de la Primera enseñanza en Navarra, dictado, para gloria suya, por el partido conservador, tiene esa singularísima y consoladora significación? Hemos de lamentar, sí—¿cómo no hacerlo?—, que por incidencias de momento, por impulsos determinados, obediendo a circunstancias especiales, se haya producido en obras posteriores del Parlamento español y en algunas disposiciones ministeriales algo en que Navarra no puede menos de ver incumplidos los derechos que garantiza la ley-pacto de 1841. Mas nosotros esperamos remediarlo, y confiamos mantener incólume constantemente esa ley-pacto de 1841, haciendo que desaparezca no sólo cuánto a ella se oponga, sino cuanto tienda a desvirtuar o disminuir nuestros derechos. Yo puedo aseguráros que en el mantenimiento firme, leal, sincerísimo de esta ley-pacto de 1841, y en el desenvolvimiento progresivo de los derechos que allí se nos conceden, ve una gran parte de la opinión de Navarra la resolución de estos problemas fundamentales y la posibilidad de trabajar siempre por el engrandecimiento y prosperidad de Navarra, armonizándolo y unido inquebrantablemente en todo momento con nuestro amor a España.

Dr. Ochoa Lacar

Ha trasladado su consulta de la calle de Carnicerías, n.º 4, a la de Soldevila, n.º 5, (Carretera de Zaragoza), casa contigua a la Juventud Jaimista.

Progresando

Ya se aprobó el gran proyecto; estamos de enhorabuena, por eso mi musa escribe felicitando a Tudela, felicitando al Ilustre cabildo que la gobierna y a los señores que forman la veintena.

Ya se ha aprobado el proyecto; pronto tendremos escuelas en suntuoso edificio de amplísimas dependencias: Un grupo escolar modelo que sustituya a las viejas mazmorras que avergonzaban a Tudela,

la viejecita tacaña que hoy se remozó de veras al aprobar un proyecto que años ha se concibiera, proyecto irrealizable ante tacañas conciencias que miraran el bien propio antes que el bien de Tudela.

Pasaron tacañerías que avergüenzan; hoy con el nuevo proyecto Tudela, Tudela nueva tendrá un moderno teatro, y cuando lleguen sus fiestas obsequiará a los foranos con funciones de primera, a esos foranos que dicen que aquí se aburre cualquiera, y es natural, pues no saben que hay visperas y novenas, y tertulias de julepes, y unas bancas muy soberbias, y discusiones de toros en La Peña.

Bendicid a esos señores que forman esa veintena que aprobó ayer el proyecto que transformará a Tudela pavimentando sus calles, derribando casas viejas, ensanchando el soberbio arco vulgo callejón que cierra la gran plaza de los Fueros, la de las anchas aceras, la de los hermosos bancos que pedí el año setenta.

Yo os felicito, señores, concejales de Tudela hora era que se encontrase quién gobernarla supiera cual la gobernais vosotros tan de veras.

Eso es gobernar un pueblo; atender a sus dolencias, curarle las cicatrices de sus heridas ya viejas, remozar al que envejece, de consunción y vergüenza, para que marche, adelante bien erguida la cabeza, progresando, progresando a la moderna.

SOLDADURA AUTÓGENA

Corte y soldaduras en toda clase de metales por el procedimiento **autógeno**.—Soldaduras en hierro, metal, acero y aluminio por el procedimiento **autógeno**.—Fusión de platino.—Reparación de toda clase de maquinaria agrícola e industrial por la **autógena**.—Soldaduras en el acto.—Cerrajería artística aplicada.—Armería.—Reparación de toda clase de motores.

Taller mecánico de SANTIAGO MARSELLA Teléfono, 5.-Tudela

Por eso ante el gran proyecto aprobado sin enmiendas, sin tacañeces ni acotos, mi musa siempre sincera os felicita hoy a todos, concejales y veintena, que mirais por el progreso de Tudela.

Tudela, 18 - IV - 1918

Ciro Royo.

EL COLMO DE LOS COLMOS

Nosotros creíamos que cuando un círculo ostenta el aditamento de «Católico» esta palabra serviría, por lo menos, para sujetar sus acciones a lo que de tal calificativo hay derecho a esperar. Desgraciadamente estamos viendo que ese título, en muchos casos, solo sirve de cebo para cazar incautos y para encubrir con una aparente capa de bondad la podredumbre de una mercancía que se halla completamente averiada.

Hace dos días llegó a nuestras manos una circular firmada por la Junta del Círculo Católico de Murchante, cuyo principal objeto es solicitar donativos para la familia del vecino de dicho pueblo Tirso Bozal, fallecido a consecuencia de la herida de arma de fuego que recibió en los sucesos recientemente acaecidos en la vecina villa. Si a ello se hubiesen limitado los autores del documento, no solamente no los hubiéramos censurado, sino que nos parecería su iniciativa plausible. Pero es que la circular comienza con las siguientes líneas, que creemos conveniente dar a conocer a nuestros lectores. Dicon así:

«Os suponemos enterados de los sucesos y desórdenes a que dió lugar en este pueblo la política mendezviguista, durante el pasado período electoral. Sabreis sin duda, porque los hechos se hicieron bastante públicos, los atropellos e insultos dirigidos al Círculo Católico, al señor Alcalde y a personas dignísimas de esta localidad por dichos mendezviguistas; y no ignoreis que en uno de esos actos vandálicos y hechos censurables, fué herido, según os voz pública, desde uno de los balcones del Círculo liberal titulado «La Amistad», nuestro queridísimo amigo Tirso Bozal, el cual tras dolorosa y larga enfermedad, consecuencia de la herida, acaba de entregar su alma al Creador».

Ese párrafo, por su canallesca redacción, en orden a las insidiosas imputaciones que encierra, merece la más enérgica protesta de toda persona sensata y que se precie de albergar en su pecho sentimientos honrados. Como esa circular está dirigida a todos los círculos de la provincia, creemos conveniente llamar su atención, así como la de la prensa toda, no para que no socorran a la familia de la víctima, sino para que no se dejen sorprender en su buena fé por la rastreras infamias que ese párrafo contiene.

En primer lugar, durante el período electoral que precedió a las elecciones de diputados, no ocurrió en Murchante suceso alguno que alterase la tranquilidad pública.

El orden se alteró a raíz de la derrota sufrida por el candidato que los jaimistas patrocinaban, y lo alteraron precisamente los socios del Círculo Católico, que después de empapuzarse de sardinas y vino se lanzaron a la calle como energúmenos, y dirigiéndose a «La Amistad», apedrearon el edificio, rompieron los cristales, y entre gritos de fieras, asquerosas blasfemias y esgrimiendo toda clase de armas, trataron de asaltar el círculo de los mendezviguistas, donde estos dentro de su casa y sin faltar a nadie celebraban tranquilamente el triunfo alcanzado por su candidato.

Y como esta es la verdad escueta de los hechos, conviene que la conozca toda Navarra, para que nadie se deje sorprender por las inexactitudes que la referida circular contiene.

En aquel acto se hizo el disparo, del que resultó herido el infortunado Tirso Aldaz. Nosotros tenemos la convicción de conciencia, de que el disparo no lo hicieron los de «La Amistad». Como el asunto se encuentra «sub-júdice», confiamos en que todo se aclare, y en que el informe técnico venga a concretar en su día si la herida, por su dirección y demás circunstancias, pudo o no ser producida desde los balcones del círculo mendezviguista, porque hay que tener en cuenta que ninguno de sus socios salió a la calle, en la que solo se encontraban los del Círculo Católico. Como no podemos ni tenemos interés en penetrar el secreto del sumario, esperamos el día en que la actuación judicial ponga en claro lo que hoy no está a nuestro alcance conocer.

La prueba más concluyente de que los promovedores y responsables de los sucesos fueran los del Círculo Católico, lo prueba el hecho de que todos los procesados pertenecen a dicha entidad.

Tenemos entendido que la Junta directiva de «La Amistad» piensa entablar la acción correspondiente contra la del Círculo Católico, por los conceptos contenidos en el párrafo copiado, que nosotros entendemos puede ser origen de una intervención de oficio por parte del Juzgado de Instrucción, ya que la afirmación que contiene respecto al disparo, aun cuando quieren encubrirla con lo de «voz pública», no es lícito hacerla caprichosamente, sin fundamentos de probable comprobación.

No hemos de terminar de hablar de Murchante sin hacer una aclaración a nuestro artículo anterior; decíamos en el último número que el Alcalde de dicha villa se llamaba Toribio; fué un lapsus, una equivocación o una coladura, como ustedes quieran; nos dijeron que se llamaba Toribio, nos lo creímos y elaboramos el chiste de la lengua. Nos han dicho posteriormente que se llama Hilario, y al descacharrnosos aquel chiste, nos proporcionan otro que estuvo muy de moda en nuestra ciudad: «Hilario... p'allá». Pues uno por otro, y el que no se consuela, porque no quiere.

¡Ah! ¿Quién habrá sido el autor de la circular del Círculo Católico? Conviene que aprenda ortografía y algo más, porque vandálico se escribe así y no con «b» como en el documento figura, y las almas no se entregan al «Criador» si no al «Creador», porque El las «crea» pero no las «cria». La «cria» que haya redactado la circular no ha debido confundir al Supremo Hacedor con una nodriza.

GACETILLAS

Cooperativa de Empleados y Obreros de la «A. I. N.»—Desde el primero de mayo próximo podrán surtirse los socios del pan que deseen en los establecimientos de los señores Zuazu y Ledesma, y del pan llamado de lujo en la tienda de la Cooperativa.

Al hacer la compra recibirán unos vales que darán derecho a una bonificación la que será liquidada en el establecimiento de la Cooperativa mensualmente y en los días y horas que se anunciarán.

Se desea vender paja, a 2º50 pesetas fardo en casa Epifanio Cruchaga.

Ejercicio de Santa Ana.—El día 26 se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el ejercicio mensual a nuestra Patrona Santa Ana.

La Misa y Comunión se celebrará a las siete y media y el ejercicio de la tarde, a las siete, en el que habrá sermón.

Para vajilla buena y fina Nestor Gimeno. (Antes el Valenciano)

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Varios
 planos. Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos
Grasas—Aceite
 ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carbuo**
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,"
 de Olazagutia, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos
 los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO.

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
 Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques
 y bobodilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
 cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
 quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
 Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole
 el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera Un trimestre . 2 pts.
 Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, & &, a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
 Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.



Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de
 Castilla, se insertarán GRATIS en este periódico.

Servicio rápido y económico

MARTIN

L MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision. Funciona
 bajo la inspeccion directa del estado español.
 Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito ex-
 traordinario y a su admirable manera de funcionar,
 va progresando de año en año, es actualmente, a pesar
 de los pocos años que cuenta de existencia la segunda
 en importancia de las que dentro de su clase funcionan
 en España.

Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LAR-
 RAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.º

Máquinas de coser y bordar

De las mejores clases y marcas con grandes facili-
 dades para el pago.

Máquinas para coser, bordar, hacer medias, para
 guarnecedoras y para hacer ojales.

Cambio de máquinas.

Dirección: Martín Larrayoz, Mayor, 7.-2.º Pamplona.

Representante en Tudela: Sinfiorano Artajo, Villa-
 nueva 42.

La Agrícola Española
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el
 pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la
 muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garantía es la
 propaganda que realizan los asegurados.

¡Agricultores! Asegurad vuestras cosechas. Acordaos
 que puede caer una pedregada.

Representante para Navarra y Alava: D. MAR-
 TIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

LARRAYOZ

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALCETINES

A los que comprenden esta clase de máquinas, se les en-
 seña el manejo de ellas en muy poco tiempo, con lo que
 pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en
 su casa, lo mismo de día que de noche, y lo mismo un
 mayor que una niña de doce años.

Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus
 hijas, las tienen trabajando en sus casas, con lo que
 consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más be-
 neficios que sirviendo.

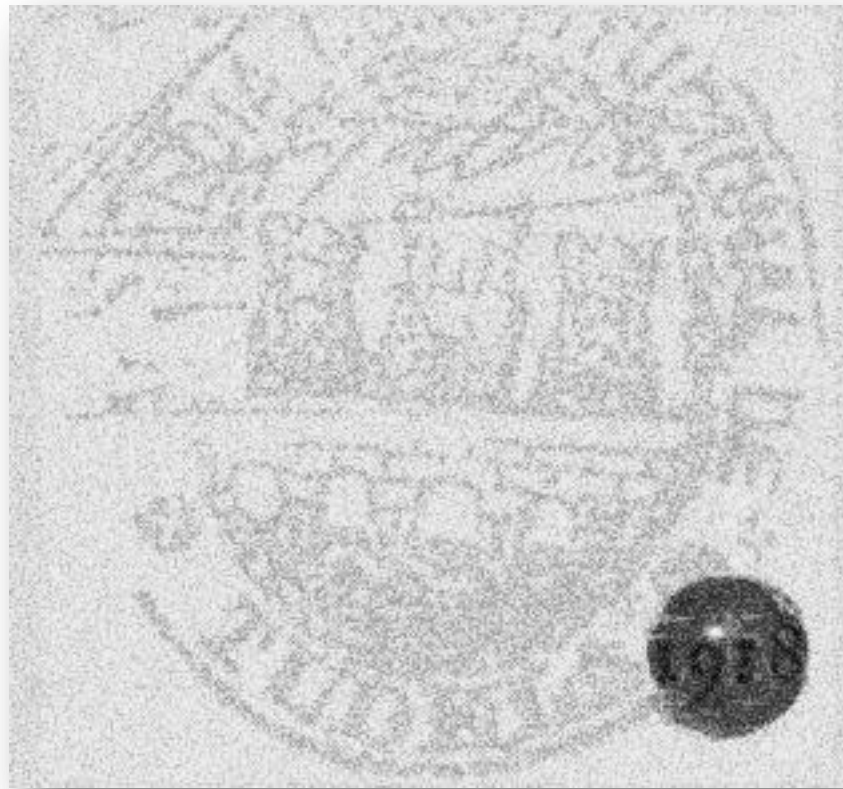
Por esta causa, son muchas las familias que hoy
 compran máquinas de hacer medias, y sacan buen pro-
 ducto de ellas.

Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARRAYOZ,
 Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

PAMPLONA

Los mejores papeles de cartas, comerciales y libros rayados, se venden en la Imprenta de Castilla



<http://elecodeldistrito.weebly.com/>